

20657



- 1 -

20657

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON TEOBALDO JORDA PAYA, residente en ALCOY (Alicante) Generalísimo Franco, 21

por

"UNA JABONERA PLASTICA"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de alojar las pastillas de jabón que se utilizan tanto para la higiene corporal como para la limpieza de toda clase de objetos en los que está indicado.

15 Para dar una idea lo más exacta posible de este invento, se acompañan dibujos que representan a la jabonera vista en conjunto.

20 La jabonera se compone esencialmente de una caja con cuatro pies, en cuyo interior aloja una colección de dientes que tienen por misión sostener el jabón y dos orificios (A) y (B), cuyo objeto es eliminar el agua que arrastra el jabón cuando se ha utilizado, y que lo desgasta rápidamente.

Las ventajas de esta jabonera son las siguientes:

25 Al depositar la pastilla de jabón en el interior de la caja y quedar sostenida por los dientes, el agua que lógicamente lleva consigo se escurre por los mismos y sale al exterior por los dos orificios (A) y (B) y la poca humedad que pueda quedar en el mismo, al no estar en contacto con ninguna superficie plana y tener mucha superficie de evaporación se elimina inmediatamente, consiguiéndose de esta forma que el jabón dure mucho.

30 Por todas estas ventajas, unidas a su reducido precio de coste, se hace indispensable en todos los hogares.

Por todo ello, se desea obtener un privilegio de explotación



tación que reivindique los derechos del inventor y evite fáciles imitaciones.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Jabonera plástica, caracterizada porque la jabonera se compone esencialmente de una caja con cuatro pies, en cuyo interior aloja una colección de dientes que tienen por misión sostener el jabón y dos orificios, cuyo objeto es eliminar el agua que arrastra el jabón cuando se ha utilizado y que lo desgasta rápidamente.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA JABONERA PLASTICA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

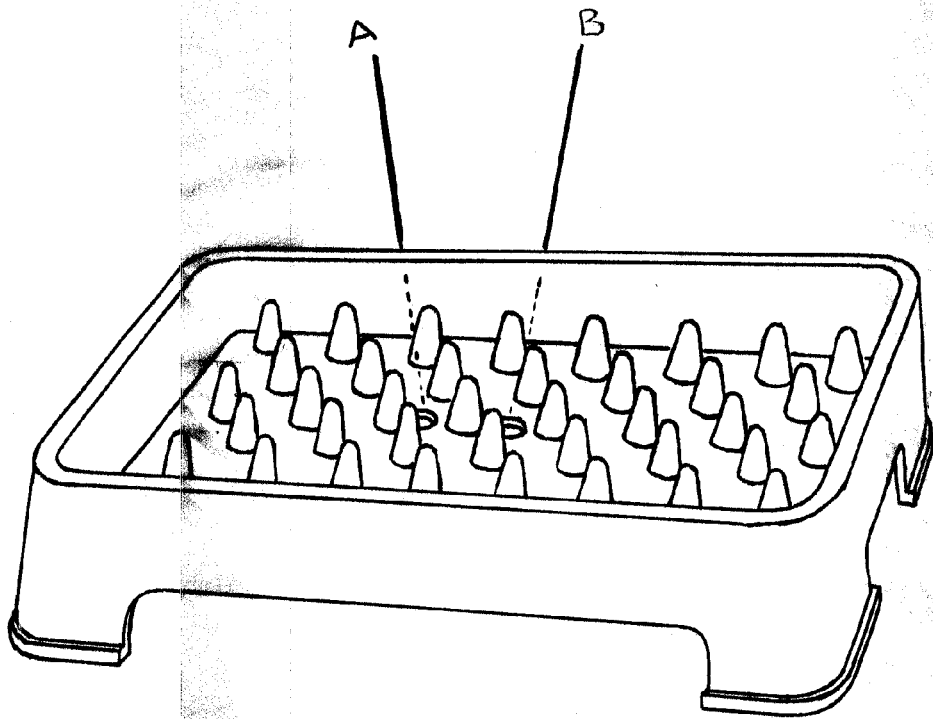
Madrid, 4 de Agosto de 1949

ALFONSO UNGRIA

Gerbaldo Lodi Gago

20657

hoja intera



ESCALA VARIABLE
MADRID, 4 DE Agosto DE 1949
ALFONSO JUNGRI